



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

**DICTAMEN DE EVALUACION.**

Señor:

**MILCIADES FLORES CUBILLA**

**INTENDENTE MUNICIPAL**

**PRESENTE:**

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO, se reúne siendo las 09:00 horas del día 10 de octubre de 2.024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación "REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO PALACETE Y JUNTA MUNICIPAL DEL PALACETE MUNICIPAL DE PIRAPO." con ID: 453539 para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

**1. ANTECEDENTES:**

- ID: 453539
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-11-7 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha 20-09-2024 - 20:05hs

**2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** han sido designados por Resolución Municipal N° 13/2024 Abog. Marlés Garay, Lic. Euciles Saul Acosta Silvera y Abg. Juan Andres Lopez Chavez, funcionarios de la Municipalidad de Pirapo. -----

**3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 10 de octubre de 2.024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N° 1 RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	83.303.335 (Ochenta y tres millones trescientos tres mil trescientos treinta y cinco guaraníes)



Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Handwritten signatures and the number 1



**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

**4. CONSIDERACION DEL ACTA.**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----

**5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:**

*Art. 82.- Aclaración de ofertas del Decreto N° 9.823/23.* Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta.

**6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.**

De conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 9.823/23 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL**. -----

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL
<b>Formulario de Oferta</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE



**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.



**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
<p><b>Calificación Legal.</b> Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li><li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li><li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li><li>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL</li></ol>	<p>La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación del oferente RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <b>Ver imagen 1</b></p> <p>Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. -</p>	CUMPLE

**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



3



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

<p>HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	
---	--

Imagen 1



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 6656055



6656055

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2172215, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



4



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 69° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

NO FUE NECESARIO REALIZAR AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS. -

8. MARGEN DE PREFERENCIA. -

Del análisis de dicha planilla no se observa que el oferente RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL haya presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	No Presenta (Ver imagen 2)	83.303.334

Imagen2



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Se procede a estudiar la carpeta del Oferente **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL** porque es la oferta más baja y el resultado es como sigue:

### DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
<b>Certificado de Producto y Empleo Nacional.</b> A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC y no se pudo visualizar ningún certificado a nombre del oferente. -	No presento
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
<b>Capacidad Financiera:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023.</li><li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.</li><li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de</li></ul>	-Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente  -Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE  CUMPLE

**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



6



**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

<p>gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente</li> </ul> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p>-Presento Fotocopia de Balance General de los años 2021 2022 y 2023</p> <p>-Presento Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023., formato s/ Resolución N° 49/14</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><u>Experiencia general en obras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50 %</b></li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li> <li>- Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</li> <li>- Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.</li> <li>- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato</li> </ul>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><u>Experiencia específica en obras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</li> <li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li> <li>2. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</li> <li>3. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.</li> </ol>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>



**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



*[Handwritten signatures and a number '7']*



**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

<ul style="list-style-type: none"><li>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li><li>• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2018, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles.</li></ul>		
<p><b>Capacidad en materia de personal</b></p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li><li>- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li><li>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presento Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</li><li>- Presento Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</li><li>- Presento Copia de título de los profesionales.</li><li>- Presento Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.</li><li>- Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales.</li></ul>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>Capacidad en materia de equipos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li><li>• 1 camión tumba</li><li>• Hormigonera de 400 lt. Como mínimo</li><li>• Contenedor permanente</li><li>• Escalera de aluminios</li><li>• Palas anchas y de puntas</li><li>• Carretillas metálicas</li><li>• Asada</li><li>• Mazo, martillo</li><li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</li><li>2. Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</li><li>3. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</li></ol>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>



**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Visita de obra.	El oferente <b>RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL</b> realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple
-----------------	---	--------

### 9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% Variación de Porcentaje de Precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza y preparación del terreno y la zona de obra.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	515.716	515.716	468.833	468.833	+10,0%
2	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.578.500	1.578.500	1.435.000	1.435.000	+10,0%
3	Desmote de Instalación eléctrica.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	243.100	4.375.800	221.000	3.978.000	+10,0%
4	REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA CON MATERIAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	2.032.544	36.585.792	1.847.767	33.259.806	+10,0%
5	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO DE PLASTICO CON RIELERA PARA 15 LLAVES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	287.100	287.100	261.000	261.000	+10,0%
6	REACONDICIONAMIENTO COMPLETO DE TABLERO PRINCIPAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	392.334	1.961.670	356.667	1.783.335	+10,0%
7	REACONDICIONAMIENTO COMPLETO DE TABLERO SECCIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	342.834	685.668	311.667	623.334	+10,0%
8	3x15 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	123.934	247.868	112.667	225.334	+10,0%
9	3x20 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	123.934	867.538	112.667	788.669	+10,0%



**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Handwritten signatures in blue ink.



**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

10	3x30 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	123.566	123.566	112.333	112.333	+10,0%
11	3x40 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	134.566	269.132	122.333	244.666	+10,0%
12	3x50 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	144.834	144.834	131.667	131.667	+10,0%
13	1x10 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	52.800	2.112.000	48.000	1.920.000	+10,0%
14	1x15 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	50.966	407.728	46.333	370.664	+10,0%
15	1x30 AMPER PROVISION E INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	59.400	297.000	54.000	270.000	+10,0%
16	BOCA PARA ACONDICIONADOR DE AIRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	130.900	654.500	119.000	595.000	+10,0%
17	PROVISION Y COLOCACION DE JUEGO DE ARTEFACTOS DE LUCES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	86,00	144.100	12.392.600	131.000	11.266.000	+10,0%
18	Instalacion de artefactos de energia eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	89,00	33.275	2.961.475	30.250	2.692.250	+10,0%
19	PROVISION Y COLOCACION DE TOMAS ESPECIALES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	44.825	224.125	40.750	203.750	+10,0%
20	PROVISION Y COLOCACION DE PUNTOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	28.270	1.413.500	25.700	1.285.000	+10,0%
21	PROVISION Y COLOCACION DE FOTOCELULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	113.300	453.200	103.000	412.000	+10,0%
22	Mampara en oficina administrativa y Junta Municipal. Mamparas divisorias de eucatex hasta la losa.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	41,90	269.236	11.280.988	244.760	10.255.444	+10,0%
23	Puertas eucatex de 0,80x2,10 con provisión de herrajes y cerraduras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,05	557.162	2.813.668	506.511	2.557.881	+10,0%
24	Limpieza final y retiro materiales	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	649.366	649.359	649.359	590.333	+9,8%

La oferta de la empresa **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio

**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





**Nuestra Misión:** “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”


referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

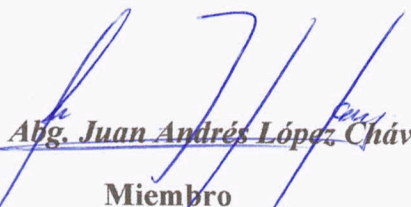
### 10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7.021/23 de Contrataciones Públicas y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 9.823/23 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL CON Ruc N° 2.172.215-3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO “REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO PALACETE Y JUNTA MUNICIPAL DEL PALACETE MUNICIPAL DE PIRAPO” con ID 453539 por la suma total de: 83.303.328 (OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TRES MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO GUARANÍES)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado el acto siendo las 12:36 horas. -

ES NUESTRO INFORME.

  
**Lic. Eulices Saul Acosta Silvera**  
Miembro

  
**Abg. Juan Andrés López Chávez**  
Miembro

  
**Abog. Marlies Garay**  
Miembro

**Nuestra Visión:** “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

